

**MEMORIA ABREVIADA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER MADRID) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

**1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.**

La Asociación madrileña para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón, en adelante ALCER MADRID, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objeto social la realización de actividades encaminadas a la consecución de los siguientes fines:

- Asistencia a enfermos
- Fomento de la investigación
- Creación de centros especializados
- Financiación de tratamientos
- Promoción de la especialidad de nefrología
- Colaboración con otras entidades con similares fines

Todos ellos relacionados con las enfermedades renales y siempre dentro de sus posibilidades presupuestarias.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

**A) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en su adaptación a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre). El objeto es mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

La aplicación de los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

**B) Principios contables:**

Se han aplicado los principios contables obligatorios. No se han aplicado principios contables distintos a los obligatorios, para mostrar una imagen fiel.

**C) Comparación de la información:**

El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como los datos cuantitativos de la presente Memoria expresan, además de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen motivos por el que las cifras de ambos ejercicios no sean comparables entre sí.

Excepto cuando se indica lo contrario, todas las cifras de las Cuentas Anuales están expresadas en euros.

**D) Agrupación de partidas:**

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

**E) Elementos recogidos en varias partidas:**

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

**F) Cambios en criterios contables o corrección de errores.**

No se han realizado cambios en criterios contables.

**G) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad por este motivo.

La Entidad depende para el desarrollo de su actividad, de las subvenciones, colaboraciones y donaciones recibidas, bien de organismos públicos, bien de entidades privadas y particulares, así como de los cambios que pueda producirse en la legislación vigente relativa a la concesión de dichas subvenciones, colaboraciones y donaciones, que podrían afectar a la recepción de las mismas.

### **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

#### **3.1. Análisis de las principales partidas**

En las notas 10,11 y 12 posteriores, de esta memoria, se describe con más detalle la composición y contenido de las partidas de ingresos y gastos que generan el excedente positivo o negativo del ejercicio.

A nivel general cabe destacar que las fuentes de ingresos fundamentales de la Asociación son las cuotas de los afiliados y las subvenciones y donativos recibidos.

#### **3.2. Aplicación del excedente**

Se propone a la Asamblea General Ordinaria la aplicación del Excedente del ejercicio, (9.463,12) euros, a Excedentes de ejercicios anteriores.

##### **EJERCICIO 2019:**

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>IMPORTE</b>
RESERVAS	72.787,11
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	62.483,91
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(7.632,88)

##### **PROPUESTA DE APLICACIÓN**

A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(7.632,88)
---------------------------------------	------------

##### **EJERCICIO 2018:**

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>IMPORTE</b>
RESERVAS	72.787,11
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	53.686,86
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8.797,05

##### **PROPUESTA DE APLICACIÓN**

A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.797,05
---------------------------------------	----------

### **4. NORMAS DE VALORACIÓN.**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

#### **a) Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

#### **b) Inmovilizaciones materiales**

Los elementos del inmovilizado material están valorados al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si suponen un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad, o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes, en general:

TIPOS DE ELEMENTOS	AÑOS DE VIDA UTIL
Construcciones	50 años
Instalaciones Técnicas	12 años
Maquinaria	12 años
Utillaje	12 años
Otras Instalaciones	12 años
Mobiliario	10 años
Equipos informáticos	4 años

#### Deterioro de valor de activos materiales e inmateriales

En la fecha de cada balance, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

#### **b) Instrumentos financieros**

##### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En esta categoría incluimos los saldos a favor de las empresas en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito, así como inversiones financieras convertibles en efectivo con un vencimiento no superior a tres meses, por su valor de reembolso.

Se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo.

##### Préstamos y cuentas a cobrar

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

##### Débitos y otras cuentas a pagar

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales y los que surgen por operaciones no comerciales.

Los pasivos incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, esto es, el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente a su valoración inicial, éstos se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, la compañía tiene valorado los débitos y otras cuentas a pagar a valor nominal, debido a que son operaciones con vencimiento no superior a un año.

##### Inversiones financieras en empresas del grupo

Se incluyen en este epígrafe participaciones en empresas adquiridas con vocación de largo plazo, créditos concedidos a larga plazo a esas mismas empresas y Fianzas constituidas a largo plazo. Están valoradas a valor de adquisición con el límite de su valor razonable.

#### **d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

No existen activos de esta índole

#### **e) Existencias**

En su caso, las existencias se valoran inicialmente por el criterio de precio de adquisición, no existiendo procesos de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **f) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones oficiales de capital se imputan a resultados en la misma medida que se amortizan los bienes financiados con la subvención.

Las subvenciones de explotación se imputan a resultados del ejercicio en el que efectivamente se devenga el gasto para el que han sido concedidas.

#### **g) Impuesto sobre beneficios**

Cuando así corresponde, el gasto por impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado económico antes de impuesto, considerando si las hubiere, las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, distinguiendo las "permanentes" de las "temporales" a los efectos de determinar el impuesto devengado en el ejercicio.

En su caso, la diferencia entre el impuesto sobre sociedades a pagar, y el gasto por dicho impuesto se registra como Impuesto sobre beneficios anticipado ó diferido, según corresponda.

Cuando el resultado económico resulta negativo, siguiendo un criterio de prudencia, no se contabiliza un crédito fiscal a favor de la Asociación.

La Asociación está exenta del Impuesto de Sociedades, de acuerdo al carácter de las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos establecidas en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

#### **h) Transacciones en moneda extranjera**

Para la conversión en moneda nacional de la moneda extranjera y otros medios líquidos en poder de la entidad se aplica el tipo de cambio vigente en la fecha de incorporación al patrimonio. Al cierre del ejercicio figurarán en el balance al tipo de cambio vigente en ese momento.

Si como consecuencia de esta valoración resultara una diferencia de cambio negativa o positiva, se cargará o abonará, respectivamente, al resultado del ejercicio.

#### **i) Gastos**

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

Además:

- a) Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, con exclusión del IVA soportado deducible, se cargan en la respectiva cuenta del subgrupo 60
- b) Los descuentos y similares incluidos en factura que no obedezcan a pronto pago se considerarán como menor importe de la compra.
- c) Los descuentos y similares que le sean concedidos a la entidad por pronto pago, incluidos o no en factura, se consideran ingresos financieros, contabilizándose en la cuenta 765.

En la contabilización de gastos por servicios serán de aplicación las reglas a) a c).

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja en inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales, se incluirán como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

#### **j) Ingresos**

Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello. Así:

- a) Las cuotas de socios se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan. A estos efectos, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.
- b) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

### a) Intangible

Así, el movimiento habido durante el ejercicio 2019 y 2018 en las partidas del activo inmovilizado, según balance, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente, expresado en euros:

#### Ejercicio 2019:

INMOV. INTANGIBLE	Saldo Inicial 2019	Entradas	Salidas	Saldo final 2019
Aplicaciones informáticas	36.583,41	--	--	36.583,41
Total coste	36.583,41	--	--	36.583,41
Total amortización acumulada	35.763,53	95,52	--	35.859,05
Valor neto del inmov. intangible	819,88	(95,52)	--	724,36

#### Ejercicio 2018:

INMOV. INTANGIBLE	Saldo Inicial 2018	Entradas	Salidas	Saldo final 2018
Aplicaciones informáticas	36.583,41	--	--	36.583,41
Total coste	36.583,41	--	--	36.583,41
Total amortización acumulada	35.668,01	95,52	--	35.763,53
Valor neto del inmov. intangible	915,40	(95,52)	--	819,88

### b) Material

Así, el movimiento habido durante el ejercicio 2019 y 2018 en las partidas del activo inmovilizado, según balance, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente, expresado en euros:

#### Ejercicio 2019:

INMOV. MATERIALES	Saldo Inicial 2019	Entradas	Salidas	Saldo Final 2019
Construcciones	--	--	--	--
Maquinaria de oficina	3.843,68	--	--	3.843,68
Instalaciones	27.560,23	--	--	27.560,23
Mobiliario	18.894,35	--	--	18.894,35
Equipos de información	51.546,51	630,60	--	52.177,11
Total coste	101.844,77	630,60	--	102.475,37
Total amortización acumulada	101.844,77	144,54	--	101.989,31
Valor neto del inmov. material	--	486,06	--	486,06

#### Ejercicio 2018:

INMOV. MATERIALES	Saldo Inicial 2018	Entradas	Salidas	Saldo Final 2018
Construcciones	--	--	--	--
Maquinaria de oficina	3.843,68	--	--	3.843,68
Instalaciones	27.560,23	--	--	27.560,23
Mobiliario	18.894,35	--	--	18.894,35
Equipos de información	51.546,51	--	--	51.546,51
Total coste	101.844,77	--	--	101.844,77
Total amortización acumulada	101.504,85	339,92	--	101.844,77
Valor neto del inmov. material	339,92	(339,92)	--	--

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros expresado en el siguiente detalle aparecen expresados en euros a coste amortizado, que en este caso, coincide con el valor nominal.

Categorías	2019				2018			
	Instrumentos financieros a c/p plazo	Instrumentos financieros a l/p plazo	Instrumentos financieros a c/p plazo	Instrumentos financieros a l/p plazo	Instrumentos financieros a c/p plazo	Instrumentos financieros a l/p plazo	Instrumentos financieros a c/p plazo	Instrumentos financieros a l/p plazo
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros	
Instrumentos de patrimonio	--	--	--	3.010,00	--	--	--	3.010,00
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	60.581,55	--	--	--	50.193,72	--	--	--
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	510,62	--	--	--	510,62
- Comerciales	--	--	--	--	--	--	--	--
- No Comerciales	--	--	2.184,19	510,62	--	--	2.095,73	510,62
Subtotal	60.581,55	--	2.184,19	3.520,62	50.193,72	--	2.095,73	3.520,62
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	--	--	60.293,42	--	--	--	64.388,40	--
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	--	--	18.938,95	--	--	--	37.261,35	--
<b>TOTAL</b>	<b>60.581,55</b>	<b>--</b>	<b>81.416,56</b>	<b>3.520,62</b>	<b>50.193,72</b>	<b>--</b>	<b>103.745,48</b>	<b>3.520,62</b>

El detalle de la partida usuarios y otros deudores de la actividad propia:

Detalle mov. usuarios y otros deudores de la actividad propia	2019	2018
Saldo inicial	64.388,40	68.503,15
Subvenciones concedidas	237.944,66	251.432,89
Cuotas del año	67.796,50	67.428,00
Remesa domiciliada	(64.780,50)	(65.514,00)
Recibos no domiciliados	(3.016,00)	(1.914,00)
Deudores y otros	(1.779,81)	4.586,31
Subvenciones cobradas	(240.259,83)	(260.133,95)
<b>Saldo final</b>	<b>60.293,42</b>	<b>64.388,40</b>

El detalle de la partida de efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2019 expresado en euros es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Caja euros	737,55	473,37
Disponible en cuentas bancarias	18.201,40	36.787,98
<b>Total</b>	<b>18.938,95</b>	<b>37.261,35</b>

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

Los Pasivos financieros expresados en el siguiente detalle aparecen expresados en euros a coste amortizado, que en este caso, coincide con el valor nominal.

Categorías	2019		2018	
	Clases		Clases	
	Otros	Otros	Otros	Otros
Débitos y partidas a pagar				
- Comerciales	--	--	--	--
-No Comerciales	12.411,33		13.398,14	
Deudas a corto plazo	--	--	--	--
- Otra deudas a corto plazo	68,55		54,00	
<b>TOTAL</b>	<b>12.479,88</b>		<b>13.452,14</b>	

El detalle de las partidas que integran los débitos y partidas a pagar:

### **Comerciales**

Concepto	2019	2018
Acreeedores por prestaciones de servicios	--	--
Proveedores	--	--
<b>Total</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

### **No Comerciales**

Concepto	2019	2018
H.P. Acreedora IRPF personal	5.781,28	6.377,86
H.P. Acreedora IRPF profesionales	335,69	367,34
Acreeedores por prestaciones de servicios	830,95	1.834,47
Seguridad Social Acreedora	5.463,41	4.818,47
Remuneraciones pendientes de pago	--	--
Fianzas Recibidas a CP	--	--
Beneficiarios Premios Lotería	--	--
<b>Total</b>	<b>12.411,33</b>	<b>13.398,14</b>

En la cuenta de Hacienda Pública Acreedora por IRPF se recoge el saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2019 y 2018, que han sido saldados en el año 2019 y 2020, respectivamente.

En la cuenta Organismos de la Seguridad Social acreedores se recoge el saldo pendiente de pago por las nóminas del mes de diciembre. Esta deuda ha sido saldada en el año 2019 y 2020 respectivamente.

## **8. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.**

No existen bienes de esta índole.

## **9. FONDOS PROPIOS**

La composición y los movimientos de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	Fondo Social	Reservas	Excedentes ejer ant	Resultado ejercicio	Total fondos propios
<b>Saldo inicial ejercicio 2018</b>	<b>6.611,13</b>	<b>72.787,11</b>	<b>52.530,57</b>	<b>1.156,29</b>	<b>133.085,10</b>
Distribución resultado ejercicio 2017	--	--	1.156,29	(1.156,29)	--
Resultado ejercicio 2018	--	--	--	8.797,05	<b>8.797,05</b>
<b>Saldo al 31.12.18</b>	<b>6.611,13</b>	<b>72.787,11</b>	<b>53.686,86</b>	<b>8.797,05</b>	<b>141.882,15</b>
<b>Saldo inicial ejercicio 2019</b>	<b>6.611,13</b>	<b>72.787,11</b>	<b>53.686,86</b>	<b>8.797,05</b>	<b>141.882,15</b>
Distribución resultado ejercicio 2018	--	--	8.797,05	(8.797,05)	--
Resultado ejercicio 2019	--	--	0	(7.632,88)	<b>(7.632,88)</b>
<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>6.611,13</b>	<b>72.787,11</b>	<b>62.483,91</b>	<b>(7.632,88)</b>	<b>134.249,27</b>

## 10. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS.

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 y 2018 en estas cuentas ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2019:

Subvención concedida por:	Saldo al 31/12/2018	Altas Subvenciones	Imputación a resultados	Imputado a patrimonio inicial	Saldo al 31/12/2019
Ayuntamiento de Madrid	--	4.500,00	4.500,00	--	--
Viceconsejería de Sanidad y Consumo	--	1.830,24	1.830,24	--	--
Consejería Políticas Sociales y Familia	2.945,41	15.506,42	18.451,83	--	--
Conv. Trans. Enferm. Hemodiálisis (Gastos corrientes)	--	216.108,00	216.108,00	--	--
Otras ayudas	--	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>2.945,41</b>	<b>237.944,66</b>	<b>240.890,07</b>	--	--

### Ejercicio 2018:

Subvención concedida por:	Saldo al 31/12/2017	Altas Subvenciones	Imputación a resultados	Imputado a patrimonio inicial	Saldo al 31/12/2018
Ayuntamiento de Madrid	--	4.500,00	4.500,00	--	--
Viceconsejería de Sanidad y Consumo	--	3.197,66	3.197,66	--	--
Consejería Políticas Sociales y Familia	--	22.327,23	19.381,82	--	2.945,41
Conv. Trans. Enferm. Hemodiálisis (Gastos corrientes)	--	216.108,00	216.108,00	--	--
Otras ayudas	--	5.300,00	5.300,00	--	--
<b>Total</b>	--	<b>251.432,89</b>	<b>248.487,48</b>	--	<b>2.945,41</b>

No está pendiente de cumplirse ninguna obligación ligada a la concesión de estos donativos, subvenciones y legados, estando todos asignados a la actividad propia de la Asociación.

## 11. SITUACIÓN FISCAL.

La Asociación tiene concedida la exención del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 apartado 1 de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Impuesto sobre Sociedades. En el caso de que realizara actividades no exentas tributaría al tipo reducido del 10%, sobre el resultado de esas actividades.

### Ejercicio 2019:

Tipos de ingresos	Cantidad(euros)	Calificación Fiscal
Cuotas Socios	67.796,50	Exenta Art. 6.1.A Ley 49/2002
Donativos	11.128,83	Exenta Art. 6.1.A Ley 49/2002
Subvenciones por gestión proyectos	240.890,07	Exenta Art. 6.1.C Ley 49/2002
Otros ingresos	--	Exenta Art. 7.1.1 Ley 49/2002
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	2.800,00	Exenta Art. 6.1.B Ley 49/2002

### Ejercicio 2018:

Tipos de ingresos	Cantidad(euros)	Calificación Fiscal
Cuotas Socios	67.428,00	Exenta Art. 6.1.A Ley 49/2002
Donativos	10.000,29	Exenta Art. 6.1.A Ley 49/2002
Subvenciones por gestión proyectos	248.487,48	Exenta Art. 6.1.C Ley 49/2002
Otros ingresos	--	Exenta Art. 7.1.1 Ley 49/2002
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	1.600,00	Exenta Art. 6.1.B Ley 49/2002

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades:

**Ejercicio 2019:**

<b>Resultado contable</b>	(7.632,88)		
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes entidad parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades (art.9.3 Ley 43/1995)	331.396,37	323.763,49	
<b>Base Imponible (Resultado fiscal)</b>			--

**Ejercicio 2018:**

<b>Resultado contable</b>	8.797,05		
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes entidad parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades (art.9.3 Ley 43/1995)	318.718,72	327.515,77	
<b>Base Imponible (Resultado fiscal)</b>			--

**12. INGRESOS Y GASTOS.****12.1. GASTOS****- Gastos de administración del patrimonio de la entidad**

La Asociación no ha incurrido en ningún gasto de administración del patrimonio de la entidad.

**- Ayudas monetarias**

En la partida Ayudas Monetarias se incluye la compensación realizada a los voluntarios, que realizan trabajos para la Asociación, de los gastos de transporte y comida en los que incurren.

**- Cargas sociales**

Los importes que aparecen en el epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas "cargas sociales", corresponden a las cuotas ingresadas a la Tesorería General de la Seguridad Social correspondientes a los empleados de la Asociación.

**- Servicios exteriores y tributos (Otros gastos de explotación)**

Concepto	2019	2018
Arrendamientos y cánones	8.096,65	8.208,14
Mantenimiento equipos	4.928,20	3.882,59
Servicios de profesionales independientes	55.215,62	51.096,83
Primas de seguros	1.666,82	1.608,02
Servicios bancarios y similares	2.387,60	3.074,49
Suministros	11.009,27	9.920,61
Otros tributos	466,48	169,38
Gastos viaje personal, colaboradores, respiro familiar y vacaciones ALCER	2.043,85	1567,6
Material Oficina	4.341,76	3.859,35
Gastos limpieza y otros oficina	3.507,00	3.404,76
Correo, mensajería y gastos diversos	8.774,13	11.381,05
<b>Total</b>	<b>102.437,38</b>	<b>98.172,82</b>

**INGRESOS****- Cuotas de usuarios y afiliados**

El saldo de este epígrafe se corresponde con las cuotas pagadas por los afiliados a la Asociación.

**- Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia**

En las notas 10 y 11 anteriores se describe el contenido de este epígrafe.

**- Actividades ordinarias de carácter mercantil**

La Asociación no realiza ninguna actividad de carácter mercantil.

### 13. APLICACIÓN DE ELEMENTO PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos incluidos en el Activo del Balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Asociación, sin que exista ningún elemento a destacar.

- Información sobre el destino de rentas e ingresos a fines propios:

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 diciembre, de la entidad se muestra a continuación:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Base de cálculo
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones del inmovilizado afecto a actividades propias	Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	
2018	8.797,05	435,44	318.283,28	318.718,72	--	327.515,77
2019	(7.632,88)	240,06	331.156,31	331.396,37	--	323.763,49
<b>Renta a destinar</b>		<b>Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines</b>				
	<b>Importe</b>	<b>%</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Importe pendiente</b>	<b>Ejercicio</b>	
	327.515,77	97,18%	318.283,28	--	2018	
	323.763,49	100,00%	323.763,49	--	2019	

<b>1.Gastos en cumplimiento de fines</b>		323.763,49			
		<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>	
<b>2.Inversiones en cumplimiento de fines</b>					
2.1 realizadas en el ejercicio		--	--	--	
<b>Detalle de gastos de administración</b>					
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe	Ejercicio
6540	Reembolso de gastos al Órgano de gobierno	Órgano de Gobierno	14,40%	1.021,57	2018
6540	Reembolso de gastos al Órgano de gobierno	Órgano de Gobierno	23,49%	1.577,09	2019
Total gastos de administración				2.598,66	

Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5 % de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y Artº 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005				
2018	7.094,11	65.503,15	--	1.021,57	1.021,57	(6.072,54)
2019	6.712,46	64.752,70	--	1.577,09	1.577,09	(5.135,37)

#### 14. OTRA INFORMACIÓN.

A) La actual Junta Directiva, que formula y firma estas cuentas anuales está formada por las siguientes personas:

- i. **Presidenta:**  
Iluminada Martín-Crespo García, elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/05/2019.
- ii. **Vicepresidente:**  
Juan Andrés Solera Escuderos, elegido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/04/2017.
- iii. **Secretaria:**  
Ana María Pablos Martín, elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/04/2017.
- iv. **Tesorero:**  
Juan Tomás Fraile Bravo, elegido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/04/2016.
- v. **Vocal:**  
M<sup>a</sup> Carmen Pereda Noriega, elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/04/2017.
- vi. **Vocal:**  
Venancio García Rodríguez, elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2018.
- vii. **Vocal:**  
Honorio Borrego García, elegido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/04/2017.
- viii. **Vocal:**  
Petra Lázaro – Carrasco Pérez, elegido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2018.

B) Durante el presente ejercicio, los miembros de la Junta Directiva no han percibido en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones importe alguno durante el ejercicio. No se han devengado anticipos, préstamos u obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida, etc.

#### C) Hechos posteriores:

La aprobación por parte del Consejo de Ministros del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria, derivada de la pandemia de coronavirus (COVID-19) ha obligado a la sociedad española a adoptar medidas excepcionales que pueden afectar adversamente a la operativa de la Entidad.

Aunque el Órgano de Administración de la Entidad está haciendo sus mejores esfuerzos para garantizar la continuidad de los servicios y actividades prestadas a sus socios, el avance el número de contagios y la adopción de posibles medidas adicionales por parte del Gobierno Español, han derivado en el cierre temporal de nuestras instalaciones, interrupciones en los servicios prestados y la suspensión temporal de las los eventos y actividades presenciales, que podrían repercutir negativamente en los ingresos de la Entidad en un futuro próximo.

A pesar de que la duración de esta pandemia y del estado de alarma declarado, no puede estimarse razonablemente, el Órgano de Administración de la Entidad considera que cualquier interrupción de las operaciones de la Entidad o de la de los usuarios de la misma, podría afectar negativamente a los resultados operacionales.

Adicionalmente, dependiendo de la evolución del número de contagios en España y del tiempo que tarde en controlarse esta alarma sanitaria, los efectos del COVID-19 podrían afectar muy negativamente a la economía española y a los mercados financieros, lo que puede provocar una recesión económica que afecte a la demanda de servicios y actividades de la Entidad, impactando sobre los resultados y el flujo de efectivo.

Por último, resaltar que la Junta Directiva de la Entidad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

No han ocurrido otros hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio que puedan alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2019.

## 15. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

En la nota siguiente se presenta la liquidación del presupuesto de acuerdo al formato establecido en el Real Decreto 776/1998 de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

## 16. INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN CON DETALLE DE SU CUENTA DE RESULTADOS EN EL EJERCICIO 2019.

### 16.1. Presupuesto

Epígrafes	TOTAL	Servicios de atención al colectivo de beneficiarios de la Asociación	Convenio de transporte de Enfermos de Hemodiálisis	Dietista	Jorn Prov Enfermos Renales
		GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS
<b>1. Ayudas monetarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>	<b>559,28</b>	<b>559,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Compensación de gastos por prestaciones de colaboradores	188,30	188,30	0,00	0,00	0,00
- Reembolsos al órgano de gobierno	370,98	370,98	0,00	0,00	0,00
<b>3. Consumos de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Gastos de personal</b>	<b>219.802,91</b>	<b>39.095,08</b>	<b>180.707,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Sueldos y Salarios	172.755,05	29.716,02	143.039,03	0,00	0,00
- Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Cotizaciones Seg.Soc.	47.047,86	9.379,06	37.668,80	0,00	0,00
<b>5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos</b>	<b>94.554,98</b>	<b>31.229,01</b>	<b>58.922,75</b>	<b>2.703,22</b>	<b>1.700,00</b>
- Arrendamientos y Canones	8.253,90	4.379,30	3.874,60	0,00	0,00
- Reparaciones y Conservacion	3.111,66	1.874,66	1.237,00	0,00	0,00
- Servicios profesionales independientes	49.960,48	7.854,81	39.538,44	2.567,24	0,00
- Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Prima de seguros	1.624,10	1.624,10	0,00	0,00	0,00
- Servicios bancarios y similares	3.363,43	2.338,63	1.024,80	0,00	0,00
- Publicidad, propaganda y relaciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Suministros	9.997,96	1.480,45	8.517,52	0,00	0,00
- Otros Servicios	18.089,95	11.523,56	4.730,40	135,99	1.700,00
- Otros Tributos	153,50	153,50	0,00	0,00	0,00
- Amortización del Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Amortización del Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Gastos extraordinarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>314.917,17</b>	<b>70.883,37</b>	<b>239.630,58</b>	<b>2.703,22</b>	<b>1.700,00</b>

Epígrafes	TOTAL				
	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS
<b>Operaciones de funcionamiento</b>					
<b>1. Resultados de explotación de la actividad mercantil</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Cuotas de usuarios y afiliados</b>	<b>60.711,00</b>	<b>60.711,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Cuotas de usuarios	60.711,00	60.711,00	0,00	0,00	0,00
- Cuotas de afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>1.010,00</b>	<b>1.010,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Colaboraciones empresariales	1.010,00	1.010,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado</b>	<b>253.196,17</b>	<b>33.677,33</b>	<b>216.108,00</b>	<b>2.810,84</b>	<b>600,00</b>
- Subvenciones oficiales	243.274,57	24.355,73	216.108,00	2.810,84	0,00
- Subvenciones no oficiales, legados y donaciones	9.921,60	9.321,60	0,00	0,00	600,00
<b>5. Otros ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Ingresos de valores de renta fija	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7. Ingresos extraordinarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00		
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>314.917,17</b>	<b>95.398,33</b>	<b>216.108,00</b>	<b>2.810,84</b>	<b>600,00</b>
<b>RESULTADO POR PROYECTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>24.514,96</b>	<b>(23.522,58)</b>	<b>107,62</b>	<b>(1.100,00)</b>

**16.2. Desglose de la realización del presupuesto de operaciones de funcionamiento, por actividades y al nivel de cuentas del PGC de entidades sin ánimo de lucro (gastos e ingresos por naturaleza)**

Epígrafes	TOTAL	Servicios de atención al colectivo de beneficiarios de la Asociación	Convenio de transporte de Enfermos de Hemodiálisis	Dietista	Jorn Prov Enfermos Renales
Operaciones de funcionamiento	GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS
<b>1. Ayudas monetarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>	<b>2.349,65</b>	<b>2.349,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Compensación de gastos por prestaciones de colaboradores	772,56	772,56	0,00	0,00	0,00
- Reembolsos al órgano de gobierno	1.577,09	1.577,09	0,00	0,00	0,00
<b>3. Consumos de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Gastos de personal</b>	<b>227.141,84</b>	<b>44.571,12</b>	<b>182.570,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Sueldos y Salarios	178.925,79	33.791,83	145.133,96	0,00	0,00
- Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Cotizaciones Seg.Soc.	48.216,05	10.779,29	37.436,76	0,00	0,00
<b>5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos</b>	<b>101.904,88</b>	<b>39.949,42</b>	<b>58.010,70</b>	<b>3.366,16</b>	<b>578,60</b>
- Arrendamientos y Canones	8.096,65	4.370,20	3.726,45	0,00	0,00
- Reparaciones y Conservacion	4.928,20	2.766,90	2.161,30	0,00	0,00
- Servicios profesionales independientes	55.215,62	13.047,53	38.918,09	3.250,00	0,00
- Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Prima de seguros	1.666,82	1.666,82	0,00	0,00	0,00
- Servicios bancarios y similares	2.387,60	2.387,60	0,00	0,00	0,00
- Publicidad, propaganda y relaciones Públicas	44,00	44,00	0,00	0,00	0,00
- Suministros	11.009,27	1.668,55	9.340,72	0,00	0,00
- Otros Servicios	17.850,18	13.637,01	3.518,41	116,16	578,60
- Otros Tributos	466,48	360,81	105,67	0,00	0,00
- Amortización del Inmovilizado Intangible	240,06	0,00	240,06	0,00	0,00
- Amortización del Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Gastos extraordinarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>331.396,37</b>	<b>86.870,19</b>	<b>240.581,42</b>	<b>3.366,16</b>	<b>578,60</b>

Epígrafes	TOTAL				
		INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS
Operaciones de funcionamiento	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS
<b>1.Resultados de explotación de la actividad mercantil</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Cuotas de usuarios y afiliados</b>	<b>67.796,50</b>	<b>67.796,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Cuotas de usuarios	67.796,50	67.796,50	0,00	0,00	0,00
- Cuotas de afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>2.800,00</b>	<b>2.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600,00</b>
- Colaboraciones empresariales	2.800,00	2.200,00	0,00	0,00	600,00
<b>4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado</b>	<b>252.018,90</b>	<b>34.080,66</b>	<b>216.108,00</b>	<b>1.830,24</b>	<b>0,00</b>
- Subvenciones oficiales	240.890,07	22.951,83	216.108,00	1.830,24	0,00
- Subvenciones no oficiales, legados y donaciones	11.128,83	11.128,83	0,00	0,00	0,00
<b>5. Otros ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Ingresos financieros</b>	<b>1.148,09</b>	<b>1.148,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Ingresos de valores de renta fija	1.148,09	1.148,09	0,00	0,00	0,00
- Otros Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7. Ingresos extraordinarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>323.763,49</b>	<b>105.225,25</b>	<b>216.108,00</b>	<b>1.830,24</b>	<b>600,00</b>
<b>RESULTADO POR PROYECTOS</b>	<b>(7.632,88)</b>	<b>18.355,06</b>	<b>(24.473,42)</b>	<b>(1.535,92)</b>	<b>21,40</b>

## **17. Comentarios a las desviaciones**

Este año todas las cifras están muy influidas por el Convenio firmado con la Comunidad de Madrid para el transporte de las personas que están recibiendo tratamiento de hemodiálisis, como se puede apreciar en los cuadros anteriores.

## **18. Código de conducta de Inversiones**

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales.

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, establece restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro, encomendando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, que aprueben códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones, establecimientos, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro. Igualmente, regula que los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozcan el protectorado o sus partícipes, asociados o mutualistas.

En cumplimiento de la mencionada normativa, las inversiones financieras temporales realizadas por la Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales – ALCER MADRID, a lo largo del ejercicio 2019, se han efectuado de acuerdo a las recomendaciones del Banco de España (Resolución de 19 de diciembre de 2003) y del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003), en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de este tipo de inversiones. En concreto se han seguido las siguientes pautas de conducta:

Utilización de profesionales expertos independientes.

Se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las inversiones

Se diversifican los riesgos

Se realizan las inversiones en valores negociados en mercados secundarios

La inversión financiera temporal, corresponde a Fianzas y a Depósitos y Fondos de Inversión a corto plazo, que figuran en el balance de situación de la entidad dentro de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, que cumplen con las pautas de conducta descritas anteriormente.